

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ERYFADE S.A. (En liquidación)", CELEBRADA EL 16 DE MARZO DEL 2015.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los dieciséis días del mes de Marzo del año dos mil quince, a las once horas, en las oficinas ubicadas en El barrio las Peñas, calle Numa Pompilio Llona número 141 de esta ciudad, se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía **ERYFADE S.A (En liquidación)**, a saber:

JOSE FERNANDO GUARDERAS MANCHENO, por sus propios derechos y como propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas, suscritas y pagadas en su totalidad;

EUGENIA LAURA HIDALGO VERNAZA, por sus propios derechos y como propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, suscritas y pagadas en su totalidad;

También asiste a la presente sesión la Señora Abg. Nury López Haro como Comisaria de la compañía.

Actúa como Presidente de la sesión el Sr. **JOSE FERNANDO GUARDERAS MANCHENO** y actúa como Secretaria la señora **EUGENIA LAURA HIDALGO VERNAZA**, en sus calidades de Presidente y Liquidadora respectivamente de la misma, quien al constatar que se encuentran presentes la totalidad de los accionistas, elabora la lista de asistentes.-

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo No. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden del día.-

1.- Conocer y aprobar el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, y estado de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2014.-

2.- Conocer y Resolver sobre el Informe de la Liquidadora y Comisaria de la Compañía;

Preside la sesión el Sr. **JOSE FERNANDO GUARDERAS MANCHENO** y actúa como Secretaria la Sra. **EUGENIA LAURA HIDALGO VERNAZA**, quien elabora la lista de asistentes.

A continuación, el Presidente declara instalada y abierta la Junta, expresando así mismo que a todos los accionistas se les ha hecho conocer personalmente con 15 días

de anticipación toda la documentación referente a los puntos que van a tratarse en la Junta.-

De inmediato, se pasa a conocer el **primer punto** del orden del día, en este estado de la sesión, el Presidente dispone que por Secretaría se proceda a leer el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, del ejercicio económico, correspondiente al período comprendido desde el 01 de Enero del 2014 al 31 de Diciembre del 2014, los mismos que una vez terminados de leer, son aprobados por unanimidad por la Junta General.-

En lo relacionado al **punto dos**, se da a conocer el informe de la liquidadora y de la Comisario, informes que una vez leídos, en su orden, son aprobados por unanimidad de votos de los asistentes a la Junta General.-

No habiendo otro asunto del cual tratar, el Presidente dispone un receso para que se redacte la presente acta y una vez reinstalada la sesión, con la concurrencia de todos los accionistas que en ésta han intervenido, se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad y sin modificaciones, firmando para constancia todos los presentes en señal de conformidad, dándose por concluida la sesión a las doce horas.-


JOSE F. GUARDERAS MANCHENO
Presidente Ad-Hoc de la Junta


EUGENIA L. HIDALGO VERNAZA
Secretaria de la Junta


Abg. Nury López Haro
Comisaria